

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. (INCLUIR EL ACUERDO DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES, ASÍ COMO LAS EMITIDAS POR EL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN).

Acuerdo S-JG-O-4-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el Dictamen del Comité Externo de Evaluación con respecto al desempeño del Instituto durante el año 2008, con al solicitud de atender sus recomendaciones.

Seguimiento: *El INAOE se encuentra trabajando en cumplir con las observaciones y recomendaciones que su Comité Externo de Evaluación. Los avances en las actividades sustantivas del instituto, y que reflejan las inquietudes mayores a atender por dicho Comité, se describen en el Informe de Autoevaluación del segundo semestre 2009.*

Acuerdo S-JG-O-5-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentadas la opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2008 y de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2008, solicitando se anexen los documentos al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en ambos documentos.

- Recomendó que a la brevedad posible se informe a esta H. Junta de Gobierno el reporte y las conclusiones a las que llegó el grupo de supervisión respecto a los planes y presupuestos de ejecución del "Programa de Primera Luz", toda vez que es necesario para las decisiones que tome este cuerpo colegiado sobre el particular.

Seguimiento: *Ver documento anexo 4.1 Seguimiento Recomendaciones GTM.*

- Ante la experiencia que vivió el Instituto producto de la revisión de la cuenta pública 2006 y 2007 que realizó la Auditoría Superior de la Federación al GTM, recomendó, documentar las acciones que se realicen para iniciar la operación del "Programa de Primera Luz", a efecto de prever en su caso, alguna observaron que pudiera determinar las instancias fiscalizadoras por el retraso que ha sufrido la fase de licenciamiento de los sistemas del telescopio, la cual se previo concluir en diciembre de 2008.

Seguimiento: *Ver documento anexo 4.1 Seguimiento Recomendaciones GTM.*

- Sugirió estar en contacto permanente con la Auditoría Superior de la Federación para que se atiendan en tiempo y forma las observaciones que determino esta instancia fiscalizadora al INAOE producto de la auditoría 335/2007 denominada "Integración de 180 segmentos del Reflector Primario del Gran Telescopio Milimétrico, con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2007".

Seguimiento: *Ver documento anexo 4.1 Seguimiento Recomendaciones GTM.*

- Recomendó se informe a este Cuerpo Colegiado las razones por las cuales el Instituto registra una vacancia del 25.9% de su plantilla total (91 plazas) y de manera especial de las plazas científicas y del personal tecnológico, donde se alcanzan cifras preocupantes del 27.9% y 47.6% respectivamente, en detrimento de la operación sustantiva.

Seguimiento: *Ver Documento 4.2 Justificación Vacancia*

- Sugirió que en lo sucesivo y en el marco de su planeación estratégica de mediano plazo, se realicen las contrataciones que permitan fortalecer los cuadros académicos de las diferentes áreas del Instituto, como es el caso de la de Electrónica, así como asignar las plazas que correspondan al personal retenido y repatriado.

Seguimiento: *En relación a este punto se indica que se han tomado las medidas necesarias para fortalecer el cuadro académico de Electrónica, durante este periodo de evaluación la planta de investigadores es de 31 investigadores, en relación al mismo periodo 2008 que fue de 29 investigadores. Asimismo se ha fortalecido la planta académica a través de las diferentes Convocatorias del CONACyT (repatriaciones, retenciones, estancias sabáticas y posdoctorales, etc), durante este primer semestre se han incorporado 10 investigadores, cifra superior al 2008 que fue de 7 investigadores.*

- Recomendó se indique el papel que jugara el INAOE en el Consorcio Volcán Sierra Negra, áreas que participan, beneficios e impacto presupuestal.

Seguimiento: *Ver Documento 4.3 Consorcio Volcán Sierra Negra*

- Sugirió que una vez suscrito el Convenio de Administración por Resultados (CAR) del Instituto, con el COANCYT y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, se reporte en los informes de autoevaluación anual y semestral, que el Titular del INAOE someta a la consideración de su H. Junta de Gobierno, las acciones que se lleven a cabo para cumplir los compromisos asumidos en la cláusula segunda del CAR.

Seguimiento: Se informa a esta H. Junta de Gobierno que se presenta para su consideración en el Informe de Autoevaluación de la presente sesión.

- Recomendó elaborar conjuntamente con la Coordinadora de Sector la metodología para monitorear el grado de avance, confiabilidad y cumplimiento alcanzado en los compromisos que el Instituto asuma en los Convenios de Administración por Resultados (CAR), próximos a suscribirse.

Seguimiento: Se informa a esta H. Junta de Gobierno que ya se están realizando las gestiones necesarias a efecto de cumplir con esta recomendación.

- Sugirió que el área responsable de atender al interior de la institución el indicador de "Calidad de las contrataciones gubernamentales", analice conjuntamente con el Órgano Interno de Control del Instituto, las causas que originaron el bajo cumplimiento de los compromisos de este indicador y se integre un grupo de trabajo donde participe el responsable de la SFP, para atender este asunto.

Seguimiento: Se hace del su conocimiento de esta H. Junta de Gobierno que el área de Recursos Materiales seguirá sus recomendaciones y en los informes subsecuentes se realizarán en conjunto con el OIC en el INAOE para así dar cabal cumplimiento de los compromisos que este indicador establece.

- Recomendó atender lo previsto en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo (PMP), publicado el pasado 5 de febrero en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, sugirió informar sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el segundo, tercero y cuarto artículos transitorios, de ese Acuerdo.

Seguimiento: Programa de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2009. El INAOE no realizará ninguna campaña que conlleve la erogación de recursos en medio electrónicos o impresos. La difusión de sus actividades sustantivas se llevan

en los espacios gratuitos que algunos medios públicos culturales y educativos le proporcionan periódicamente. De manera especial, se seguirá trabajando con SICOM, TV, en donde contamos de forma gratuita con un espacio semanal.

Gastos de telefonía celular: La Dirección de Administración y Finanzas del INAOE mediante memorándum interno, estableció los nuevos importes máximos mensuales a los servidores públicos de mando para el ejercicio 2009. A fin de dar cumplimiento a la reducción del 10% de la tarifa anterior.

En apego a la disposición octava para la operación del Programa de Mediano Plazo, se informa que el INAOE mediante el reporte de metas e indicadores (formato VII.8 con periodicidad trimestral), dio debido cumplimiento a dicha disposición.

En apego a la disposición décima para la operación del Programa de Mediano Plazo, se informa que el INAOE mediante el estado de presupuestos que se emite mensualmente, reporta el detalle del presupuesto ejercido a nivel de capítulo de gasto y por actividad institucional.

Acuerdo S-JG-O-8-I-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó llevar a cabo una reunión de trabajo entre INAOE, CONACYT y la Secretaría de la Función Pública, para integrar una propuesta de financiamiento para presentarla a la SHCP y que coadyuve a la conclusión del GTM a la brevedad.

Seguimiento: *Los avances en el financiamiento se describen en el punto 5.2 Informe del GTM Enero – Junio de 2009 de la carpeta principal para la presente sesión.*